

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33797 MADRID

Edicto

Doña Virginia Montejo Labrada, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Madrid,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 138/2012 referente al concursado VIPVENTA, S.L., CIF B-83887232, se ha dictado Auto de fecha 26 de octubre de 2015 en el que se ha acordado lo siguiente:

La conclusión y archivo del concurso de VIPVENTA, S.L., cesando a todos los efectos de la declaración del concurso.

El cese en su cargo del Administrador concursal don José Antonio Tortosa Mondéjar y don Santiago Tena Paz, aprobándose las cuentas formuladas.

Remitir mandamiento al Registro Mercantil, señalando la conclusión y el archivo del concurso a los efectos oportunos y a los Registros de la Propiedad donde esté anotado el concurso.

Madrid, 27 de octubre de 2015.- La Secretaria.

ID: A150047028-1